



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-033/2017
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA SEGUNDA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 21 de agosto de 2017, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur 655, zona centro en Monterrey, Nuevo León, los suscritos LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el ING. ALBERTO RIOJAS GARZA, C. Director de Mantenimiento y Servicios Generales, los representantes de la Unidad Requirente, respectivamente, y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio al acto de presentación y apertura de propuestas relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-033/2017, contratación del servicio de alimentación para la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este acto la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, con la lista de asistencia de los participantes.



Acto continuó la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, en nombre de **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe los sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas de los licitantes, procediendo simultáneamente a la apertura del mismo, previo análisis de las Bases de esta Licitación, **dichas propuestas y documentación quedan en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

En cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por la empresa denominada **IFOOD MÉXICO, S.A. DE C.V., no se le dio lectura**, lo anterior en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente Licitación, específicamente los requisitos señalados en el inciso l) del punto 7.1, el cual a la letra dice: "**7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER. 7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**" en donde la Unidad Convocante estableció como requisito que los participantes deberían presentar "**q) Garantía de seriedad de la Propuesta.-** El licitante deberá entregar, un cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución autorizada como garantía de seriedad de su propuesta a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y/o la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, por la cantidad que ampare como mínimo el 5% (cinco por ciento) del resultado obtenido entre el precio unitario por la cantidad promedio diaria multiplicado por la vigencia del contrato, antes de impuestos, a fin de garantizar la seriedad de su propuesta, mismo que le será devuelto dentro de los cinco días hábiles posteriores a aquel en que se dé a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación al licitante que no haya resultado ganador, el cual se podrá solicitar en las instalaciones de **LA UNIDAD CONVOCANTE** y al licitante adjudicado, le será devuelto el día que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en las presentes Bases." y el participante presentó un cheque que no cumplió con el monto mínimo solicitado dentro de las Bases. En tal virtud y considerando que dicha propuesta no cumple con los requisitos solicitados en las Bases de la presente Licitación, **se desecha su propuesta**; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo señalado en la fracción IX, del artículo 74 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 21 incisos j), l), o) y t) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, los cuales a la letra dicen: "**21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que**



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica; **l)** Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación; **o)** Si la garantía de seriedad de la propuesta no cumple con el monto mínimo señalado en el inciso q) del punto 7.1 de la presente Convocatoria que contiene las Bases; **f)** Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases o Ficha Técnica de la presente Licitación."

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada, **COMEDORES INDUSTRIALES CUMBRES, S.A. DE C.V.**, con un Precio unitario de \$59.90 más 16% de I.V.A. \$9.58 dando un **Gran Total de \$69.48**, con las especificaciones y características de su cotización.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada, **CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.**, con un Precio unitario de \$59.50 más 16% de I.V.A. \$9.52 dando un **Gran Total de \$69.02**, con las especificaciones y características de su cotización.

Se informa que las empresas denominadas **COMEDORES INDUSTRIALES CUMBRES, S.A. DE C.V.** y **CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.**, presentaron su garantía de seriedad de la propuesta económica, quedando las mismas en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE**.

Enseguida se les solicita a los participantes estar presentes a las 12:00 horas del día 22 de agosto del año en curso, para dar a conocer el fallo definitivo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

ING. ALBERTO RHOJAS GARZA

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large 'M' and several scribbles.



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA UNIDAD REQUIRENTE DE POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LIC. MARÍA ASRTID GUERRA MARTÍNEZ

LIC. LÁZARO JUNIOR ARROIX ORTIZ

POR LA UNIDAD REQUIRENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

POR LA UNIDAD REQUIRENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

C.P. NORMA CECILIA GARZA CARRANZA

C. ERNESTO GALARZA RUIZ

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- IFOOD MÉXICO, S.A. DE C.V.
C. ROGER FELIPE GONZALEZ GARCIA



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

2.- COMEDORES INDUSTRIALES CUMBRES, S.A. DE C.V.
C. JULIO CESAR MARTINEZ MARQUEZ

3.- CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.
C. EDGAR ÁVILA MORALES

Luis Armando Bernardi Sampieri

Hoja de firmas perteneciente al acta de Presentación y Apertura de Propuestas, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-033/2017, contratación del servicio de alimentación para la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.